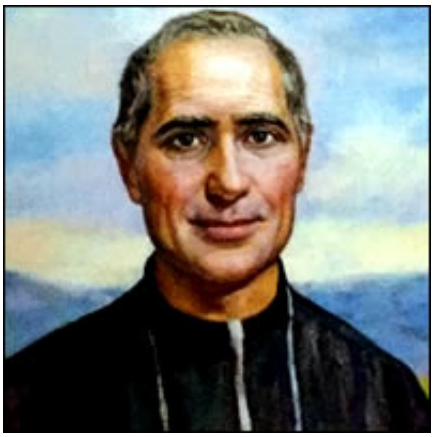

La hermana Celina Sánchez del Río, religiosa del Santo Ángel, natural de Gijón y antigua alumna del colegio, se curó inexplicablemente de un cáncer maxilofacial en estado avanzado que desapareció sin explicación científica posible.

"En cuanto empecé a encontrarme mal me encomendé al fundador, el Venerable Luis Antonio Ormières, junto a mis hermanas de la congregación oramos mucho" relata la religiosa.

Todo comenzó cuando acudió al dentista por unas molestias en la boca. La derivó al especialista, que le diagnosticó el cáncer. La Hermana Celina tuvo que someterse a tres operaciones en Palencia, donde estaba destinada. A pesar de las intervenciones, el carcinoma seguía avanzando y la oquedad que tenía el paladar no se cerraba. En ese período, se mudó al colegio de Canillejas, en Madrid. Allí, por prescripción médica, acudió a la consulta de un otorrino, que decidió hacerle una biopsia. El resultado de la prueba fue sorprendente: el cáncer había desaparecido "sin tratamiento".

"Se puso en contacto con la doctora que me había operado para cerciorarse. Le dijo que era imposible", relata. Pero lo cierto es que el agujero "se cerró espontáneamente en quince días" y no quedó rastro de la enfermedad. No había explicación ni clínica ni científica.

Pero se esperó cinco años para tener la certeza de que el cáncer se había curado. Luego los médicos que la habían tratado hicieron un informe, sobre la enfermedad y la curación inexplicable, mismo que fue entregado a la Congregación para las Causas de los Santos en Roma por la postuladora de la causa.

El proceso allí suele llevar mucho tiempo porque es muy minucioso. Primero lo estudiaron dos médicos, que dan un informe. Después, una Junta médica, compuesta por siete médicos especialistas vuelve a estudiarlo. En este caso ellos aprobaron por unanimidad que la curación del cáncer de la hermana Celina Sánchez del Río no se podía explicar ni científica ni clínicamente. Luego el evento es presentado al Congreso de Teólogos, que también reconoció el hecho como un milagro obrado por Dios por la

intercesión del Siervo de Dios Luis Antonio Ormières.

Finalmente, el 7 de julio de 2016, el Santo Padre Francisco recibió en audiencia privada al cardenal Angelo Amato, S.D.B., prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, autorizando a ese dicasterio a promulgar el decreto referente a este milagro.

Fuentes:

- http://www.hnassantoangel.com/Normalmente-hablas-de-milagros-y.html
- http://sanfelixdelugones.blogspot.com/2017/03/padre-luis-ormieres-sencillo-y-austero.html